



Respond your way to the 2020 Census.

By April 1, 2020, every home will receive an invitation to participate in the 2020 Census. You will have three options for responding. All of them are easy!



Online



By Phone



By Mail

The 2020 Census marks the first time you will be invited to respond online—even on your mobile device. The online form is available in many different languages. Visit 2020CENSUS.GOV for more information about responding online.

THE VALLEY COUNTS! United States*
2020CENSUS.GOV you
STAY **Census
2020**

D-HP-GP-EN-417

Todos los Residentes de los Estado Unidos en Abril 1, 2020 Necesita ser contado!

Llenando el Censo por telefono:

- El Censo es facil de completar. Son solo 9 preguntas y solo un cuestionario tiene q ser completado por vivienda.
- Una invitacion va hacer enviada por correo a cada vivienda invitando a los residentes a participar en linea o por telefono.
- Cada invitacion que usted recibira por correo tiene un numero PIN especificamente para su direccion, usted va a necesitar este numero PIN para completar su Censo por telefono o en la computadora .
- Para completar su Censo, Usted necesitara su numero PIN #, Nombre completo de todos los ocupantes en la vivienda y su fecha de nacimiento. Denuovo, solamente un Censo tiene que ser completado por vivienda.
- Si pierde su numero PIN:
 - Si usted pierde su PIN/Censo ID, todo lo que necesita hacer es entrar su direccion correcta con numero de apartamento si aplicable. Un Censo ID no sera asignado ni es requerido .
- Las notificaciones del Censo empezaran a ser enviadas a mediados de Marzo hasta Mayo. Si usted no responde, un trabajador del Censo vendra a su hogar para ayudarlo a completar el Censo.

Informacion que necesitara para completar su Censo:

- Su numero PIN #
- La persona en la vivienda que completara su Censo o que hablara con la persona que esta completando el Censo sera conocido como la Persona numero 1. Tipicamente, la Persona numero 1 es el dueno o arrendador /co-arrendador de la vivienda. La Persona numero 1 contesta preguntas generals acerca de la vivienda, incluyendo todas la personas residentes en la vivienda (Incluye tambien cualquier persona quedandose en la vivienda o rentando un cuarto de usted) sea que la vivienda este rentada o sea su propiedad. La Persona numero 1 tambien tendra que proveer la siguiente informacion acerca de cada persona residiendo en la vivienda:
 - Nombre
 - Relacion a la Persona numero 1
 - Sexo
 - Edad
 - Fecha de Nacimiento
 - Origen
 - Raza